



fundación  
**VEDRUNA EDUCACIÓN**  
Sagrado Corazón-Valencia

*Aula de Excelencia*  
**MANUEL CARRASCO**

*Maxima debetur puero reverentia.*  
JUVENAL

*Todas las personas tienen la necesidad de desarrollar su potencial. La labor de los educadores es tentar al niño a avanzar, ofreciéndole seguridad en cada paso, garantizando así el desarrollo del niño saludable, que se descubre a sí mismo y su potencial.*

A. MASLOW

*¿Qué es la felicidad sino el desarrollo de nuestras facultades?*  
Mme. DE STAËL

*La mente es como un paracaídas, solo funciona si se abre.*  
ALBERT EINSTEIN

*Procura estar abierto a todos.*  
JOAQUINA DE VEDRUNA

---

## O. Justificación del proyecto

---

La atención a la diversidad es un pilar fundamental de la Propuesta Educativa Vedruna. Como esta indica, la pedagogía Vedruna tiene un estilo propio que gira alrededor de un eje: la valoración de la persona y de las relaciones interpersonales, en un clima familiar, sencillo, cercano y alegre como experiencia educativa fundamental. Esto se traduce en una Educación personalizadora que, entre otras cosas:

- Hace a la persona protagonista y responsable de su propio crecimiento.
- Promueve un estilo de trabajo que favorece la implicación personal en el avance de su proceso.
- Estimula la constancia, la tenacidad y la responsabilidad en el trabajo como actitudes formadoras del carácter.
- Crea un ambiente positivo y motivador que hace posible el desarrollo humano.
- Busca el equilibrio entre la propuesta de unas metas exigentes y las capacidades y ritmos de cada persona.
- Invita a descubrir las propias posibilidades y ponerlas al servicio de la construcción de un mundo justo.

El proyecto del AULA VIRTUAL DE EXCELENCIA está fundamentado en nuestra Propuesta Educativa Vedruna, nuestro PADIE y en la normativa vigente (**DECRETO 104/2018, de 27 de julio**, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. **ORDEN 20/2019, de 30 de abril**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano). Es un proyecto de innovación educativa para fomentar tanto la atención al alumnado con altas capacidades de aprendizaje como la del alumnado con un excelente rendimiento académico en algunos de los ámbitos o de las materias.

El presente programa nos ayudará a potenciar en todos estos alumnos/as el aprendizaje y el rendimiento escolar, así como valores educativos como la capacidad de superación, el esfuerzo, el mérito, la creatividad, etc.

Según la estadística aproximadamente un 2,8% de la población tiene altas capacidades, esto supone que en una clase de 30 alumnos/as es muy posible tener al menos un alumno de este tipo. Esta sociedad no puede permitirse perder lo que pueden llegar a ofrecer este alumnado.

La motivación del alumnado con altas capacidades es, en gran medida, una responsabilidad que depende de los docentes. Su potencial intelectual debe ser estimulado, guiado y dirigido para que pueda desarrollarse por completo, y esto no suele poder hacerse tratándolos como a uno más de la clase.

Con este tipo de alumnado hay que cambiar el enfoque, desde luego no hay que ofrecerles la posibilidad de realizar trabajos adicionales repetitivos si terminan sus tareas antes que el resto de sus compañeros, ni ofrecerles el acceso a fuentes de información y dejar que sean ellos/as quienes realicen la tarea en solitario, ya que esto suele resultar contraproducente. Si se cae en este error, es muy posible que el/la alumno/a de altas capacidades termine por asociar la idea

---

de que ser más eficiente en la resolución de problemas conlleva como consecuencia un extra de trabajo, y, por tanto, trate de evitarlo buscando adecuarse al nivel del resto de la clase.

El profesorado debe conocer en qué área o áreas tienen un mayor potencial este alumnado, ya que esta información es muy importante a la hora de planificar las actividades de cada uno de ellos/as. También es muy importante no dejarles solos/as en la investigación y realización de tareas, sino plantearles desafíos acordes a su capacidad y hacerles sentir que el profesor está ahí para guiarles y ayudarles en todo lo que necesiten. Además, deben acompañar al alumno/a en el proceso, orientarle hacia donde deben emplear sus esfuerzos, recompensarles por sus logros y permitirles, en la medida de lo posible, que expongan sus conocimientos ante los/las demás compañeros/as. Esta será probablemente la mejor hoja de ruta posible para que sus altas capacidades terminen por desarrollarse. Esta forma de trabajar también es perfectamente válida para los/las alumnos/as de rendimiento académico excelente.

El permitirá desarrollar este método de trabajo retando al alumnado en las distintas áreas, en función de sus intereses, capacidad, estilo de aprendizaje y expresión, dándole autonomía frente al trabajo pero contando en todo momento con la orientación del profesor de área. Este entorno virtual de trabajo académico valora el talento y anima al esfuerzo, el aspirar a ir más lejos, a aprender con más profundidad, asumir retos, y salir de la zona de confort.

Por otra parte, el proyecto proporcionará beneficios adicionales ya que ayudará a este alumnado a sentirse más valorado, mejorará su autoestima y se sentirán más seguros de su buen hacer ante sus propios compañeros/as y el profesorado.

El proyecto constará de un aula virtual interdisciplinar e interetapas, es decir, todos los departamentos y etapas estarán implicados, tanto a la hora de proponer alumnado para formar parte del AULA VIRTUAL DE EXCELENCIA, como para proponer actividades digitales y propuestas de funcionamiento para el Aula.

Es un proyecto de fácil implementación; que no necesita un elevado presupuesto y que además complementa el abanico de medidas de atención a la diversidad del Centro al potenciar la atención al alumnado con altas capacidades o rendimiento académico excelente.

## **1. Objetivos del proyecto**

---

1. Complementar el Plan de Atención a la Diversidad del Centro con un recurso orientado al alumnado con altas capacidades o de rendimiento académico excelente.
2. Identificar y dar respuesta a los intereses e inquietudes del alumnado de altas capacidades o rendimiento académico excelente.
3. Ayudar al alumnado del proyecto a ser consciente de sus propias capacidades y motivarle para esforzarse en desarrollarlas.
4. Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumnado del proyecto.
5. Reconocer los esfuerzos y éxitos conseguidos por el alumnado que participa en el proyecto para fomentar su autoestima y su crecimiento personal e intelectual.
6. Fomentar entre el alumnado valores educativos relacionados con la capacidad de superación como el mérito, el esfuerzo, el estudio, la creatividad, etc.
7. Mejorar las posibilidades de todo el alumnado del Centro a través de la modificación de las expectativas, del clima escolar y del efecto multiplicador sobre los demás.

## **2. Destinatarios y requisitos previos**

---

---

Podrá formar parte del AULA DE EXCELENCIA el alumnado que cumpla alguno de estos requisitos:

1.- Que sean detectados e identificados como alumnado de altas capacidades por el Gabinete de Orientación siguiendo el correspondiente protocolo del Centro.

2.- Que sean propuestos en sesión de evaluación por jefatura de estudios, los departamentos didácticos o el equipo docente por su excelente rendimiento académico y actitud a nivel general en todas las áreas.

**EXCEPCIONALMENTE:**

3.- Que sean propuestos en sesión de evaluación por los departamentos o el equipo docente por su excelente rendimiento académico y actitud en una o varias materias siempre que cumplan los siguientes criterios:

- A. Tener todas las asignaturas aprobadas.
- B. Tener un rendimiento excelente en aquellas materias para las que se propone su incorporación al Aula.
- C. No presentar partes de disciplina en el último trimestre.
- D. Tener el visto bueno de la mayoría del equipo docente que le imparte clase. En caso de no haber consenso se realizará una votación en la que se decidirá lo que vote la mayoría simple con voto de calidad del/de la tutor/a.

A la hora de elaborar la lista definitiva que formará parte del AEMCA y en caso de que el número de alumnos/as que cumplan los requisitos sea demasiado elevado para poder gestionar con garantías el aula, se deberá priorizar la incorporación del alumnado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se tendrá en cuenta el impacto que tendrá la incorporación en el AEMCA en el propio desarrollo personal del alumnado. Se estudiará si el alumnado seleccionado ha mostrado problemas de socialización, inclusión o autoestima y formar parte del AEMCA pueda suponer una mejora significativa en su proceso integral formativo.
- b) Daremos prioridad a que el perfil del alumnado se ajuste al proyecto. Que sus talentos, destrezas y capacidades sean las más adecuadas para desarrollar el trabajo con éxito, propiciando e interviniendo de manera clara en la calidad del producto final.

En cada sesión de evaluación se revisarán las actas y se consultará al equipo docente para realizar la selección del alumnado que cumpla las condiciones para proponer su participación/continuidad en el Aula. En el caso de que el alumnado haya dejado de cumplir los requisitos se valorará su baja. De esta manera, serán los equipos docentes en las correspondientes sesiones de evaluación los verdaderos gestores de la selección.

Para que el alumnado pueda formar parte del , además de cumplir con las condiciones establecidas, el Centro deberá contar con el visto bueno por escrito de sus responsables legales. Será el/la tutor/a quien informe a estos de los objetivos que se pretenden conseguir con la incorporación al .

---

### **3- Funcionamiento del Aula**

---

Se trabajará desde tres ámbitos: **Sociolingüístico, Científico y Artístico.**

#### **CONTENIDOS:**

Las actividades que se propongan serán en formato digital centralizadas en (aulas o grupos; \*classroom, trabaja con clases pero decir clases classroom igual no suena bien; en caso que se aceptara clases o aulas se tendría que cambiar uno por ámbito por una por ámbito; otra propuesta sería "centralizadas en CLASSROOM, un grupo/una aula/una clase por ámbito) CLASSROOM, uno por ámbito. Dicho (según lo anterior concordar en género; por otro lado, aunque en la misma línea, quizá ponerlo en plural, pues la idea es hacer 3, o sea: dichos... estarán gestionados por la jefatura de cada departamento...) CLASSROOM estará gestionado por la jefatura de departamento y se encargará de dar los permisos pertinentes al profesorado del área.

Las reuniones de seguimiento y evaluación serán convocadas por la jefatura de estudios.

El equipo docente propondrá y aportará actividades específicas complementarias para el alumnado que forme parte del proyecto en sus correspondientes materias. Es importante conocer las características del alumnado y en función de estas intentar darle una respuesta personalizada en el aula. Estas serán en su mayoría virtuales aunque también podrían ser presenciales en una serie de actos de carácter extraordinario que tengan relación con el trabajo que estén desarrollando en el , por ejemplo:

- Encuentros con autores/as literarios/as.
- Audiciones.
- Charlas.
- Cine-forum.
- Teatro.
- Olimpiadas o ferias de alguna materia.
- Prácticas científicas.
- Talleres de ciencia recreativa.
- Concursos.
- Convocatorias de premios.
- Eventos deportivos y culturales.
- Visita a ONG's, instituciones y empresas.
- Tutorización de alumnado de niveles inferiores.
- Presentaciones.
- Etc.

Las actividades virtuales propuestas serán creativas y con contenidos de alto nivel, no supondrán un incremento importante de la carga de trabajo, se dará un tiempo adecuado para la realización de las mismas y además estarán planteadas desde una óptica diferente, basada en la propuesta de retos, donde la motivación, la creatividad, el autoaprendizaje y la investigación guiada jueguen un papel fundamental para conseguir la potenciación de sus capacidades. Algunos ejemplos de este tipo de actividades son:

- Elaboración de audiovisuales, kahoots, quizizzs, escape rooms, breakouts, etc. sobre algún tema académico concreto.
- Creación literaria.

- 
- Resolución de retos matemáticos y científicos.
  - Ampliación de actividades propuestas por el Centro como complementarias: Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del libro, etc.
  - Realización de trabajos de investigación monográficos o interdisciplinares, individuales, por parejas o en pequeños grupos.
  - Dominio de aplicaciones digitales: Genially, EdPuzzle, Wevideo, etc.
  - Preparación de prácticas y monitor de laboratorio.
  - Creación y aportaciones al tablón del CLASSROOM del AULA DE EXCELENCIA MANUEL CARRASCO, web institucional y/o plataforma Clickedu.
  - Proyectos de Aprendizaje/Servicio.
  - Etc.

Consideramos necesario que sean proyectos muy competenciales (estaría bien que partieran o tuvieran como referente los ODS): ecoauditorías, obra de teatro representada por compañeros, viaje final de curso, trabajos compartidos interniveles, creaciones interdisciplinares TIL-TILC, elaboración de un periódico trabajos/exposiciones de sensibilización (estudio barreras arquitectónicas), alimentación saludable... etc. En definitiva, actividades que se traduzcan en un producto final que revierta en la mejora del entorno.

El Aula funcionará entre los meses de octubre a mayo con el fin de no interferir con el inicio y el final de curso, aunque cada departamento podrá proponer también actividades de ampliación para el verano.

#### **4. Coordinación del aula: jefaturas de departamento**

---

Las jefaturas de departamento deberán estar en comunicación y en coordinación permanente con jefatura de estudios y gabinete psicopedagógico. Las jefaturas de los departamentos implicados estarán sensibilizados y formados en el tema de las altas capacidades intelectuales.

Procedimiento de ingreso en el aula:

1. Detección por parte del profesorado del área.
2. Comunicación a la jefatura de departamento del ámbito correspondiente.
3. Propuesta en sesión de evaluación por parte del profesorado de área.
4. Comunicación a responsables y firma de autorización.

Funciones de la jefatura de departamento:

- Recoger y analizar solicitudes de incorporación en coordinación con el profesorado.
- Acompañar y asesorar metodológicamente al profesorado en el trabajo propuesto en el aula.
- Realizar el informe de funcionamiento anual del aula.



## 5. Salida del Aula de Excelencia

Se puede valorar la salida de un/a alumno/a del Aula Virtual de Excelencia en los siguientes casos:

- Deja de cumplir en alguna evaluación las condiciones/requisitos descritos para formar parte del A.V.E.
- Decide en un momento dado salir por voluntad propia.

## 6. Evaluación y seguimiento

La evaluación del funcionamiento del Aula y el seguimiento del trabajo realizado por el alumnado que pertenece a la misma se realizará desde las sesiones de evaluación de Primaria y Secundaria. En dichas reuniones estará presente el profesorado de la etapa y el Departamento de Orientación.

Se dedicará una reunión trimestral por etapa a analizar el funcionamiento del Aula y el seguimiento del alumnado, aunque se podrán tratar otros aspectos relacionados con el AULA DE EXCELENCIA MANUEL CARRASCO en otras reuniones de etapa cuando sea necesario.

Cada final de curso el profesorado del área valorará individualmente el trabajo desarrollado por el alumnado y elaborará un informe para las familias. La jefatura del departamento correspondiente elaborará una memoria anual que recogerá la valoración general del Aula, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso siguiente. Esto le permitirá reflexionar en general sobre las implicaciones de potenciar una escuela inclusiva.

Se puede recoger la visión del alumnado sobre el Aula mediante la aplicación de un cuestionario digital. La información recogida en estos cuestionarios se incluirá en la memoria anual.

El cuestionario digital recogerá sus puntos de vista así como sus vivencias con respecto a:

- a) Valoración de la experiencia de pertenecer al aula.
- b) Influencia en su capacidad de aprendizaje.
- c) Motivación, preferencias e intereses.
- d) Opinión, propuestas y aportaciones sobre el AULA DE EXCELENCIA.

## **7. Divulgación**

---

El proyecto del Aula Virtual de Excelencia fue aprobado por el claustro del 1.9.21 y por el CE del 23.9.21 y forma parte del PAM. El presente documento es la concreción y base del desarrollo del proyecto que, tras ser revisado y aprobado por el Equipo Directivo el 13.12.21, se analiza en la COCOPE del 10.01.22 para su puesta en marcha con la colaboración de todos los departamentos. Este es un documento vivo que se irá enriqueciendo con su puesta en marcha tras cada evaluación y sus propuestas de mejora.

Este proyecto se debe dar a conocer a toda la comunidad educativa. Para ello algunas acciones que se pueden emprender son las siguientes:

- Información a las familias aprovechando las reuniones de padres/madres y las RRSS oficiales del Centro.
- Información al alumnado por parte de los/as tutores/as, jefatura de estudios o Departamento de Orientación.
- Creación y actualización periódica de un site del AULA DE EXCELENCIA enlazado a la página Web del Centro.
- Se podría intentar dar a conocer el Aula en periódicos locales y emisoras de radio. Este hecho crearía una gran motivación.